

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 33 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009

Siendo las 17, 25 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras, Marcelo Moreno Bobadilla y Mauricio Carrasco. Actúa de Secretaria Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos: **Administrador** Gabriel Campos Medina; **Tecnico de Sepla** Brenda Lieva Aranda ; **Daem** Ana Maria Umaña Morales; **Finanzas** Nolberto Rivera Balloqui; **DOM** Luis Bernal Fernandois; **Salud Profesional** Jose Acevedo Encalada; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Movilización** Alfonso Sandoval Fernandez.

Tabla: 1) Actas anteriores 26, 27, 28 y 29; 2) Correspondencia; 3) Programa Pavimentos Participativos (Contraparte vecinos); 4) Ampliación de Plazo de comodato Centro de Salud Familiar Loncura y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 03.08.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 070; Sostener una reunión Extraordinaria o de Comisión con la participación del Asesor Jurídico y el DOM con el objeto de aclarar las observaciones emitidas por la Contraloría Regional en su Informe Final N° 40 relacionado con la Auditoria Técnica realizada.

Acuerdo N° 071; Que el Asesor Jurídico prepare los procedimientos para realizar un Plebiscito Comunal con el objeto que la comunidad se manifieste en relación al proyecto de concesión de la Ruta F-30E.

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 26 celebrada el 03.08.2009.

1.2.- Acta Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 10.08.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 072; Asumir la Salud Municipal de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.378 que aprueba el Estatuto de la Salud de Atención Primaria y a las actuales políticas del Ministerio de Salud, vía suscripción de convenio con la Municipalidad de Quintero.

Acuerdo N° 073; Concede comodato a favor del Servicio de Salud terreno con una superficie de 1.024 metros cuadrados ubicado en calle Chimbote para la instalación y funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar de Loncura.

Acuerdo N° 074; Con la abstención del Concejal Sr. Castillo, concede Subvención Municipal por la suma de \$600.000., al Club de Huasos El Progreso.

Leídos los Acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobado sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 74 celebrada el 10.08.2009.

1.3.- Acta Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 27.08.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 075; Compromete recursos para el 19° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, vía suscripción de convenio entre el Municipio y el Serviu.

Acuerdo N° 076; El plazo del comodato de terreno con una superficie de 1.024 metros cuadrados, ubicado en Chimbote Loncura, concedido al Servicio de Salud para la instalación y funcionamiento del Centro Comunitario de Salud será de un año.-

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha

Acuerdo N° 077; Con la abstención del Concejal Sr. Moreno faculta al Alcalde para transigir dentro del juicio, en la Audiencia por el monto que se esta demandando en lo principal de la demanda por la suma de un millón y fracción, excluyéndose la posibilidad de cualquier otro recargo que realice la demandada Sra. Olivares, en la causa Rol N° 52-09 del Juzgado de Letras del Trabajo.

Acuerdo N° 078; Una vez, obtenida la factibilidad presupuestaria por parte de la Dirección de Finanzas, conceder subvención municipal a Agradis por la suma de \$125.000., destinados a financiar el 50% del costo de contratación de conjunto musical destinada a recaudar fondos.

Leídos los acuerdos el Concejo Municipal da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 27.08.2009.-

1.4.- Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 07.09.2009; Se hace entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.-Fundación America para el Desarrollo de de fecha 18.08. 2009; Invitación al “Encuentro Internacional de Líderes Municipales. Estatales y de Organizaciones Sociales”, a celebrarse del 22 al 28 de Noviembre de 2009 en la ciudad de Miami. USA.

1.2.- Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 1.10. 2009.; Invitación al Congreso Extraordinario de Educación Municipal” a realizarse los días 28,29 y 30 de octubre de 2009 en la ciudad de Cartagena.

2.3.- Contraloría Regional de Valparaíso Ord. N°5340 de fecha 02.10.2009; Registra con observaciones Decretos Alcaldicio N°s 176 y 326 y atiende presentación de doña Gloria Núñez Villarroel.

2.4.- Fundación Educacional Integra de fecha 05.10.2009; Solicitud de Subvención Municipal para el año 2010 para Jardín Infantil Bambi que atiende a 81 preescolares.-

2.5.- Asociación de Fútbol Quintero de fecha 06.10. 2009; Solicitud de Subvención para alimentación para asistir a campeonato con la selección Sub 13 al Quisco el 31 de Octubre del 2009.-

2.6.- Asociación Nacional de Municipalidades de fecha 07.10.2009; Invitación al “IV Congreso Nacional de Salud Municipal” a realizarse los días 05 y 06 de Noviembre en la ciudad de Santiago.

2.7.- Contraloría Regional de Valparaíso, Ord N° 5543 de fecha 14.10.2009; Pronunciamiento acerca de presentación del Sr. Jaime Lenglein Asaad.

2.8.- Iterconsultores de fecha 15.10.2009; Invitación a Curso-Taller “Remoción de Alcaldes y Concejales: Faltas Graves a la probidad y Abandono de Deberes, Aspectos de su Responsabilidad Política” a realizarse los días 5 y 6 de Noviembre en la ciudad de Viña del mar.

2.9.- Gestión Publica Consultores de fecha 19.10.2009; Invitación a Capacitación Nacional “Diferentes Contrataciones Municipales y Modificaciones a su Reglamento por Decreto N° 1763 de 06 de Octubre de 2009,” Nuevas Causales del Trato Directo “a realizarse los días 05y 06 de Noviembre.

2.10.- Gestión Global de fecha 23.10.2009; Invitación a Curso –Taller “El Docente Coach: La Revolución del Aprendizaje” ah realizarse los días 05, 06 y 07 de Noviembre de 2009 en la ciudad de Villarrica.

2.11.- Carta del Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla de fecha 26.10.2006; Solicita información acerca de las comisiones efectuadas por los concejales durante el mes de Diciembre del 2008 y el 01 de Enero y el 23 de Octubre de 2009.-

2.12.- Carta del Concejal Sr. Marcelo Moreno Bobadilla de fecha 26.10.2009; Solicita se remita copia de informes emitidos por Sres. Concejales que hayan participado en alguna comisión en el mes de Diciembre 2008 y entre el 01 de Enero y 23 de Octubre de 2009.-

III.- PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, CONTRAPARTE VECINOS.

Con la venia del Concejo Municipal expone la técnica de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla: El Concejo Municipal ya había aprobado la contraparte municipal para los pavimentos participativos correspondientes a ocho proyectos: Bulnes; Porvenir; Garretón Arce; Danery; Miraflores; Eusebio Lillo entre laso y Salas, Eusebio Lillo entre Salas y Undurraga y Dagoberto Godoy, de los cuales cuatro Comités de Vecinos no tienen su monto. Se requiere que exista un compromiso del municipio que realice un aporte adicional a los Comités con la posibilidad que una vez, obtenido el financiamiento vayan reincorporando los dineros a las arcas municipales, vía convenio de pago.

El compromiso municipal es por la suma de M\$14.026, 323.- mediante una carta compromiso del Concejo y del Alcalde de un aporte adicional para que estos Comités entren al concurso sino quedan fuera.

En el caso de los M\$16.708,337., corresponden a los Comités de Vecinos vulnerables: Miraflores; los dos tramos de Eusebio Lillo y calle Dagoberto Godoy. Por lo tanto, no aportan.

En consecuencia, los aportes municipales son:

Vecinos (15%)	M\$14.026,323.
Municipio (7%)	M\$ 6.545, 618
Municipio (7%)	M\$ 7.797, 224 (vulnerables)
Total	M\$ 28.369,165

Sr. Alcalde: ¿Se entendió la propuesta? Los vecinos se comprometen a ingresar los M\$14.025,323. Nosotros tenemos que hacer una carta propuesta al Serviu aprobada por el Concejo Municipal por el total del aporte M\$28.369,165, suma que incluye al aporte de los vulnerables y no vulnerables mas los M\$14.025, 323 que se comprometen a ingresar a las arcas municipales.

Estimo que es un acuerdo que hay que tomar para que nos aprueben estos ocho proyectos para ser ejecutados el año 2010.

Sr. Aguayo: Todo lo que conlleve a una buena calidad de vida de los vecinos, concuerdo con la aprobación.

Sr. Alcalde: Si sumo los dos proyectos son 150 millones, entonces aprobados los proyectos.

Finalizada la votación el acuerdo de Concejo Municipal es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad el compromiso de efectuar los aportes por la suma total de M\$28.369, correspondiente al 19° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos, cuyo detalle se indica a continuación:

PROGRAMA DE PARTICIPACION PARTICIPATIVA 19° LLAMADO (A PORTAN LOS VECINOS)

UF 20930,92 1° de Julio

Calle y/o Pasaje	Tramo	Longitud (m)	Ancho	Sup.	Costo Estimado	Vecinos (15%)	Municipio (07%)	Serviu (78%)
calle Bulnes	Barros Luco y Francia	117	7	819	\$ 18.826.809	\$ 2.823.991	\$ 1.317.863	\$ 14.684.755
calle Porvenir	Enrique Meiggs y Baquedano	99	6	594	\$ 21.674.679	\$ 3.251.202	\$ 1.517.228	\$ 16.906.250
calle Garretón Arce	Gregorio Arrieta y Cochane	203,4	8	1627,2	\$ 33.964.662	\$ 5.094.684	\$ 2.377.519	\$ 26.492.358
calle Danery	Luis Cousiño y Arturo Prat	118,6	6	711,6	\$ 19.042.972	\$ 2.856.446	\$ 1.333.008	\$ 14.853.518
TOTAL		538		3.752	93.508.822	14.026.323	6.545.618	72.936.881

899,464
1035,534
1622,698
909,801

PROGRAMA DE PARTICIPACION PARTICIPATIVA 19° LLAMADO (NO A PORTAN LOS VECINOS POR SER VULNERABLES)

UF 20930,92 1° de Julio

Calle y/o Pasaje	Tramo	Longitud (m)	Ancho	Sup.	Costo Estimado	Vecinos (15%)	Municipio (07%)	Serviu (78%)
calle Miraflores	Ignacio Carrera Pinto y Undurraga	146	5,9	865,5	\$ 22.276.962	\$ 3.341.394	\$ 1.559.317	\$ 17.375.250
Calle Eusebio Lillo	Laso y Salas (1/2 calzada)	280,8	8	2246,4	\$ 30.343.492	\$ 4.551.524	\$ 2.124.044	\$ 23.667.924
Calle Eusebio Lillo	Salas y Undurraga	282,7	8	2261,6	\$ 36.718.129	\$ 5.507.719	\$ 2.570.269	\$ 28.640.141
Calle Dagoberto Godoy	Salas y l. Carrea P.	151	8	1208	\$ 22.051.331	\$ 3.307.700	\$ 1.543.593	\$ 17.200.038
TOTAL		860		6.572	111.388.914	16.708.337	7.797.224	86.883.353

1064,261
1449,897
1754,253
1053,529

Vecinos (15%)	14.026.323
Municipio (07%)	6.545.618
Municipio (07%)	7.797.224
TOTAL	28.369.165

IV.- AMPLIACIÓN DE PLAZO DE COMODATO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR LONCURA.

Con la venia del Concejo Municipal expone la funcionaria de la Secpla. Sra. Brenda Leiva Aranda.

Secpla; Con fecha 27 de Agosto del presente año se aprobó el Comodato por un año, pero hay una carta del Servicio de Salud de Viña del Mar, Oficio N° 2165 de fecha 23.10.,2009, señala que de acuerdo al compromiso adquirido por este Servicio de Salud para la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar de Loncura y a la propuesta de comodato ingresada por la Municipalidad de Quintero, que no obstante a los acuerdos sostenidos, el comodato debe poseer una duración mínima de cinco años o hasta que se efectúe el traspaso del establecimiento a la administración. Lo anterior, ante la necesidad de resguardar las obras que se ejecutaran en el terreno, por lo que solita la modificación del plazo del comodato.

Sr. Alcalde; De esto se estaría pensando en hacer más metrajes.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el profesional de Salud, Sr. José Acevedo.

Salud; Pueden ser 5 años o hasta que el establecimiento sea traspasado a la Municipalidad. El plazo puede ser hasta que este construido, es decir, puede ser menos de 5 años, no vaya a ser que tengamos algo más de 5 años y tengamos que pedir al Servicio de Salud permiso para hacer algo. Pueden ser cinco años o más o menos o hasta que el edificio sea traspasable a la Salud Municipalizada que aún no ha sido traspasada, ahí queda como municipal nuevamente.

Sr. Carrasco; La propuesta debería ser hasta que sea el traspaso.

Sr. Alcalde; La propuesta es hasta que sea traspasado el Centro Comunitario de Salud Familiar a la Salud Municipal. Se somete a aprobación.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder comodato de terreno ubicado en el Estuche destinado para la construcción y funcionamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar de Loncura al Servicio de Salud hasta cuando se realice el traspaso del citado Centro a la Administración Municipal.

V.- VARIOS

5.1.- Pasantía en España;

Sr. Aguayo; Esta pasantía fue realizada en Madrid y Barcelona, tuvo como objetivo primordial el poder conocer la experiencia española en materias de manejo, tratamiento y disposición final de los sólidos domiciliarios.

Tuvimos la oportunidad de conocer el parque tecnológico perteneciente al Ayuntamiento o Municipalidad de Madrid, el cual está constituido por una planta de incineración, una planta de

clasificación de envases o planta de reciclaje como se le denomina. Además, de dos vertederos uno activo y uno que esta clausurado, de los cuales los camiones proceden a la recuperación de gases. Asimismo, de acuerdo al programa de la pasantía vimos en Madrid el funcionamiento de plantas de residuos industriales que es algo bastante importante conocer como se desarrolla el proceso, porque consideramos que con el pasar de los años los chilenos vamos a tener que implementar de alguna u otra forma.

En la ciudad de Barcelona tuvimos la oportunidad de visitar el vertedero que es uno de los mas grandes que existe en España, el cual tienen clausurado y donde los españoles extraen gas, pero como decía anteriormente, a la vez genera electricidad, no solo para el funcionamiento de las plantas que existen sino que un gran porcentaje de electricidad al sistema interconectado, es decir, del vertedero que esta clausurado que tiene gas y también genera electricidad.

También tuvimos la oportunidad de visitar en esa misma ciudad una planta que se dedica al reciclaje de envases, su clasificación y posterior venta, es decir, todo lo que llega al vertedero en un 60 a 70% le sacan plata y lo que se pierde es muy poco, por eso la experiencia es sumamente interesante.

Se pueden dar cuenta que los residuos sólidos domiciliarios en España consta de dos fases: La primera es reutilizar y reciclar a través de compostaje. La segunda es recuperar lo que se hace en torno a la recuperación energética. Estas plantas son administradas por un municipio quienes entregan algunas áreas a contratistas con altos niveles de exigencia que tiene que ver con el cumplimiento de dichas labores y sobre todo con el fuselaje en materia de seguridad social es tremendamente importante ya que quienes hemos estado siempre cerca de los trabajadores nos interesa efectivamente que la seguridad social tenga un aspecto importante.

Resaltar que el reciclaje de los residuos sólidos se inicia en los propios hogares y para ello cada hogar se le entregan recipientes distintos para el depósito de papeles y cartones; otro para el vidrio y otro que es para materia orgánica. Crear esta cultura o conciencia a los españoles no les ha sido fácil ya lleva mas de 15 años de hacer conciencia que a través de este sistema pueda resolver el tema de la basura. Mas aún en ciudades grandes como Madrid y Barcelona. la población va en aumento año tras año y por otro lado la situación demográfica de esta ciudad ya no tiene terrenos apropiados para seguir teniendo vertederos de tal manera que la única posibilidad que tienen hoy día los españoles es poner la mayor cantidad de tecnología en las plantas de tratamiento que hoy día tienen para poder resolver el problema, de otra manera no pueden, hay que seguir implementando la tecnología de punta en la perspectiva de poder hacer de estos residuos domiciliarios la mayor conveniencia.

Al conocer estas plantas creados por los municipios y la utilización de energías renovables el funcionamiento de la ciudad misma, lo consideramos altamente positiva y valoramos esta iniciativa en materia de ordenamiento ambiental y es de esperar que los municipios chilenos y el de Quintero en particular, evalúen su implementación en un futuro próximo. De hecho el Alcalde de Buin, también era parte de la delegación, desde ya va a implementar dos plantas de clasificación de envases y otra de recuperación de gases porque tiene también un sistema de vertedero parecido al nuestro, pero ya van hacer el tratamiento para poder recoger los gases que se emiten.

Por último, señalar que fuimos recibidos por el Sr. Embajador y el agregado científico quién espera de parte suya una petición formal con el fin de realizar algunos proyectos de cooperación con algunos municipios como Galicia que tiene una experiencia muy rica en el área medioambiental en lo que es limpieza de playas de ese lugar.

Eso es lo que quería informar, pero por falta de tiempo me hubiera gustado hacer una

presentación. El Concejal Sr. Castillo tiene un video, si el Alcalde y el Concejo Municipal, así lo determina en la próxima sesión podemos mostrarles, tanto a ustedes como a la comunidad en que consisten estas plantas. Además, hago entrega de un manual de gestión que viene dirigido al Alcalde, con todo lo relacionado a estas materias.

Sr. Alcalde: El tema que se ha planteado y que se ha participado es un tema que esta en el debate nacional y en el presupuesto nacional, que también nos afecta y que nos afecta mucho por el cierre del vertedero. Es uno de los temas que hemos estado conversando con los Concejales en los acuerdos que sacamos de hacer esta asociatividad con Quintero, Puchuncaví y Concón, que se nos viene encima y que tenemos que tener resuelto a la brevedad, cualquier experiencia, cualquier aporte que ayude a estos temas a la comuna.

Esto debe estar enmarcado en una política del Concejo, que tengan oportunidad como en salud, en educación, en el tema medioambiental, en el tema de desarrollo urbano de nuestra comuna que todavía esta virgen como para seguir creciendo y hacerlo bien. Todo lo que sea aporte de los ciudadanos en este Concejo es bienvenido a si es que miren, uno aprende mucho mirando cualquier relación en buena para la comuna es materia de apoyo, me alegra que hayan llegado bien que no hayan tenido contratiempos. Ojala, que este contacto no se pierda, no solo con España sino que con cualquier parte que tengamos que tener contacto.

5.2.- Fundación Integra;

Sr. Alcalde: Esta pidiendo una subvención para el 2010 para la atención de 81 niños del Jardín Bambi, me parece la aprobación para el próximo año. El Jardín Bambi hace un lindo trabajo, hay que reconocer que tiene muy poco apoyo, hay mamás que se benefician de esto y trabajo que hacen las tías no lo hemos apoyado fuertemente.

Es la primera carta que nos solicita apoyo para el 2010, y el monto de la ayuda es de tres millones y fracción, lo voy a someter a aprobación para que lo veamos también del presupuesto para que lo vayamos viendo y estudiando. ¿La dejo planteada o hay que aprobarla para dar una respuesta?.

Entonces, la dejamos para estudio del próximo presupuesto municipal.

5.3.- Asociación de Fútbol;

Sr. Alcalde: Esta pidiendo una subvención para asistir al Campeonato en el Quisco a la Sub 13. Existe alguna factibilidad para los chicos que van a participar se esta pidiendo una cantidad de \$150.000.- destinados para la alimentación. Lo someto a votación.

S. Municipal: Esta la certificación de la Dirección de Finanzas acerca de la existencia de factibilidad presupuestaria.

Sr. Aguayo: Hay que tener presente que no es llegar y aprobar una subvención sino que se justifica, por el hecho de que esta Selección Infantil esta representando a Quintero, es uno de los acuerdos que tomo el Concejo Municipal es ayudar a los deportistas que están representando a la comuna, en ese contexto doy mi aprobación.

Sr. Carrasco: Independiente que haya entrado por la Comisión de Deportes o no, como dice el Concejal Sr. Aguayo son unos niños de la Sub-13 que van todo el día a representarnos y los \$150.000., son para almorzar y una colación para la vuelta.

Sr. Moreno: Hay que incoar que son deportistas destacados, por lo tanto requieren del apoyo en el presupuesto.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención por la suma de \$150.000., a la Asociación de Fútbol destinados a la alimentación de la Sub 13 que representara a la comuna en el Campeonato que ser realizará prontamente en la comuna El Quisco.

5.4.- Sesión Extraordinaria:

Sr. Alcalde; Quiero dar respuesta a una carta con motivo de la última Sesión de Concejo Extraordinario que se pidió con urgencia para que se haga una Modificación Presupuestaria.

Sr. Moreno; Solicito que primero se de lectura de la carta.

Enseguida, la Secretaria Municipal da lectura a la citada carta de fecha 23.10.2009 la que se indica a continuación:



Quintero, octubre 23 de 2009.

Señor
JOSE VARAS ZUÑIGA – ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
 Presente

Estimado Alcalde:

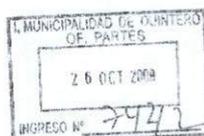
Junto con saludarle cordialmente quiero consultar en relación a la **última reunión de Concejo Extraordinario**; la cual fue convocada a última hora y que por razones laborales yo no pude asistir, me interesaría que Ud. quien la convoca, me explicará cual era la urgencia de dicha reunión considerando que las reuniones extraordinarias son hechos ocasionales y donde se tratan temas de gran relevancia para la comuna y que no pueden esperar a una reunión ordinaria.

Últimamente se ha abusado de esta instancia, por lo cual solicito a Ud. si tiene a bien dar las explicaciones correspondientes invocando a la transparencia de la gestión municipal.

Sin otro particular, a la espera de sus comentarios me despido atentamente,



MARCELO MORENO BOBADILLA
 Concejel I. Municipalidad de Quintero



Sr. Alcalde: La urgencia fue que cuando estuve en La Serena, hubo una reunión anterior y se había aprobado el cometido de los Concejales. Había un ítem que estaba en falencia presupuestaria, había un compromiso con cartas para esta comisión que necesitaba ratificarse. Al principio iban cinco personas, después se llegó a tres y se estaba pidiendo el pago de esto. Eso fue lo que se habló con el Jefe de finanzas, se pidió la Modificación Presupuestaria porque además, estaban sobre la fecha, sobre el tiempo, por eso era la extrema urgencia, sino quedaba fuera, no podían viajar y nos iban a cobrar los pasajes igual. Esa fue la explicación que a mi se me dio.

Por eso convocamos a la Sesión Extraordinaria de carácter urgente, no era que lo hubiéramos manejado, sino que nos estaban presionando. Por otro lado, que iban a hacer los cobros de los Concejales que habían comprometido su viaje en la reunión anterior, no iban a ir y nos cobrarían todo.

Sr. Moreno: Hay una serie de cosas que están ocurriendo en la Municipalidad que son bastantes desagradables. La convocatoria a reuniones extraordinarias por temas que no son importantes del punto de vista del desarrollo de la comuna, son cosas personales, no comunales que se debían haber preparado mucho antes, son reuniones que llaman a las 21,00 horas, con algunos Concejales que dicen que no los llamen porque causan malestar, había un acuerdo previo entre los Concejales, en las cuales se toco este tema, fueron mal realizadas, por lo tanto, hay un vicio de convocatoria a esa reunión.

Es responsabilidad del Alcalde que se estén cometiendo estos errores inducidos o no, es por eso que le pido por escrito la respuesta, es un concepto legal donde usted tiene 15 días para responderme y formular sus descargos, de estas cartas se va a difundir, voy a ejercer otras acciones.

Me parece que hay muchos vicios en ciertas acciones, no es para responderlas en el Concejo sino para poder tener un fundamento con base legal que me lo haga llegar.

Sr. Alcalde: Le va a responder el Jefe de Finanzas y el Asesor Jurídico.

Sr. Moreno: De todos los Concejos que se han hecho, originados por este mismo tema porque me parece que hay varios viciados.

5.5.- Sesión Extraordinaria de carácter Secreta

Sr. Alcalde: Solicito al Concejo una reunión ordinaria e carácter secreta para dar cuenta de todo el proceso GNL, ya que tengo que informar la estrategia de negociación del municipio.

5.6.- Robo en Casa de la Mujer;

Sr. Fernández: Quiero plantear un tema que refleja un poco la realidad de Quintero, pero por algunos acuerdos que hemos tomado en el Concejo, quiero saber si se puede hacer algo para enfrentas algunos casos por intermedio de la Municipalidad.

Anoche robaron por quinta vez a la Casa de la Mujer, estuvimos con el Alcalde, el Director de Salud en una inauguración de un mural, bien bonito donde están ocupando toda su formación tecnológica para ponerla a disposición de la comunidad en función de las mujeres que atienden. Antes les robaron los notebook, el proyector de videos, de las pinturas, computadores, pantallas, montones de cosas y nosotros habíamos acordado en alguna oportunidad que esta Municipalidad se iba a hacer parte de algunas querellas en cuanto a delitos de connotación pública, especialmente cuando se tratara de organizaciones comunitarias, sin fines de lucro que están luchando un poco por levantar un poco nuestra comuna, entonces el sistema penal garantista que existe en nuestro país, no dota de un profesional a las víctimas así como a los delincuentes.

Seria optimo que la Municipalidad pudiera hacerse parte en esta querrela, mas allá de que sea complejo llegar a algún resultado y que la Fiscalía presente una orden de no perseverar o facultades de investigación. Seria bueno que nos hiciéramos parte ya que estos son delitos de connotación social, justamente cuando se afecta a la sociedad en su conjunto.

Por otro lado, que vayamos explorando la posibilidad y me atrevo a decirlo desde ya como municipio, ellos cumplen una función súper bonita y hecha con mucho esfuerzo, debemos poder ayudarlos, aun que sea con algo de las cosas que han perdido porque son los implementos de su trabajo, es con lo que atienden a las mujeres que son victimas de violencia intrafamiliar y por estas cosas si pudiéramos hacernos parte con algunas de las cosas que le han sustraído. Esta vez, llega a ser complejo y ahora sacaron la puerta de fierro, rompieron la puerta de madera, lo tienen de caseros como se dice en el vulgo. Derechamente, pido que nos hagamos parte y poder ayudar en la reconstitución de sus bienes materiales.

Sr. Alcalde: Nos haremos parte de todas maneras.

5.7.- Iluminación de canchas:

Sr. Carrasco: En relación a los mismos temas que hemos tocado y hemos llegado a hablar con el Subsecretario del Interior en relación a lo mismo, converse con algunas personas que están en los puestos en la Plaza Carrera Pinto. Mi pregunta es la iluminación que tiene que haber en las canchas que están atrás como el skate y la multicancha que existe allí, ¿A quien le corresponde el servicio de iluminación, es el municipio? Es un lugar súper oscuro y han violentado una vez mas alguno de los locales que hay ahí no se si puede haber alguien que pueda mirar, ya que es como una boca de lobo.

Sr. Alcalde: Para reponer toda esa iluminación, lo que me informo el Director de la DOM., que la misma gente que construyó los módulos, sacaron todo el arranque de luz de esa cancha, dejaron las canchas sin luz. Nosotros las vamos a reponer. Se evitó que no se jugara y llegaron los chicos, pero es más peligroso sin luz, lo comparto. Tenemos un proyecto que nos va a apoyar Codelco.

Sr. Carrasco: Es bastante grave por lo que necesita una investigación o una posición con las personas que están en los locales.

Sr. Alcalde: Eso viene de la administración anterior. Lo primero que hice fue preguntar por esos focos, me dijeron que hay que hacerlo todo de nuevo al no estar los arranques de distribución de luz.

Sr. Alarcón: ¿No se acordó en una Sesión de Concejo que esas canchas se iban a entregar?

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Director de la DOM., Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: Hubo reclamos ya que las personas que usaban la cancha intervenían el sistema y las tenían prendidas toda la noche, había mucho ruido y una serie de cosas mas. Hubo que hacer un sistema de cajas sellados para que no los intervinieran y los siguieron interviniendo, finalmente sacamos el empalme.

Sr. Alcalde: Creo que hay que poner una luminaria permanente pública que quede prendida.

Sr. Carrasco: O eliminarlos con estas foto celdas, que funcionen cuando se acaben la luz natural.

Sr. Alcalde: De hecho, la gente de Codelco esta trabajando nos va a apoyar y hay que pasarla por el

concejo que es en recuperar la iluminación de algunas canchas y espacios públicos donde hay alcohol, droga y donde hay delincuencia grave.

5.8.- Comisión de Deportes;

Sr. Carrasco; Sesionamos el día jueves 22 de octubre, nos reunimos con los Concejales Moreno, Fernández y con la gente del Club de Tenis de Quintero. Tomamos un preacuerdo y le hicimos un pregunta al Director y no tuvimos una respuesta adecuada.

Esas canchas están con la recepción municipal ¿Está todo okey? Porque nos hizo no un reclamo sino una información, Carlos Núñez, que es el coordinador de Deportes, hoy día, dice que hay niños que juegan a la pelota en las canchas de tenis, se están destruyendo antes que las podamos ocupar.

Adoptamos un preacuerdo de presentar hoy, en el Concejo Municipal para someterlo a votación para que definitivamente darle un vamos a estas canchas para que se puedan ocupar, pero todavía esta en el tintero las funciones con el Club de Tenis, no vamos a pedir un acuerdo para que ellos tengan la administración, vamos a seguir reservándonos el derecho de que la administración sea municipal para asegurar el deporte del tenis sea para los niños mas vulnerables de Quintero, eso nos va a asegurar que cualquier niño de Quintero o de una población va a poder jugar tenis y que no ocurrirá lo que ocurre hoy en los Club de tenis.

Por tanto, pediría si pudiéramos someter a votación para poder implementar la cancha con lo mínimo para que el Club de Tenis la pueda ocupar, pero no significa que vayan a administrarla.

Sr. Alcalde; Se esta trabajando en la habilitación de las canchas.

5.9.- Prevención y Evaluación de la condición física;

Sr. Carrasco; El Dr. Pedro Hernández me recordó la invitación a los Jefes de Departamento, a los Concejales y a los que estén interesados a una charla de prevención y evaluación física en el municipio. Es un Programa bien interesante, que presento a la Comisión de Deportes, el que nos ha dado la instancia de invitar a los Jefes de departamento e imparte la invitación a toda la gente del municipio y podamos coordinar una charla con ellos en todo lo que significa la prevención.

Sr. Alcalde; Referente a lo que se habló en la Comisión de Deportes. Lo que no entienden del Club de Tenis es que nadie les ha cerrado los espacios, lo único es que se esta entregando en comodato, lo que hemos dicho, las canchas de tenis van a ser siempre de administración municipal para seguir presentando proyectos al FNR, porque somos ambiciosos, queremos dos canchas mas, camarines y los espacios los tiene el Club de Tenis para programar todos los campeonatos que quiera, pero también respetando los espacios y al Club de Tenis que son ellos los que llevan a los niños y que sean los que los inserten.

En el fondo el tema del traspaso, tampoco lo comparto porque al Club de Tenis les va a complicar mas, el presentar un FNDR o a un fondo gubernamental, no lo van a poder hacer si no es avalado por el municipio. He dicho las puertas las tienen ellos, son los que van a cuidar y van a administrar, yo los apoyo. Se ha contratado a un monitor para que empiecen a darle viabilidad a las canchas y se han hecho todas las gestiones a través de Chilecompra, es lento un poco el proceso, pero ya la implementación, las raquetas, la orden de colocar lo relacionado con la gasfitería, esta todo corriendo. El sistema es burocrático, hay que subirlo, bajarlo, se han encargado hasta las raquetas para los niños para que eso lo maneje un mismo socio del Club de Tenis que en el fondo es lo mismo.

La apertura esta para la comuna darle un buen uso y darle también prioridad a las actividades municipales a través de los colegios, a través de los campeonatos municipales.

Sr. Moreno: También estuve en esa reunión, hay un pequeño matiz solamente la persona encargada de Tenis es un funcionario municipal, por lo tanto, ya no corresponde al Club de Tenis, tiene una gran experiencia en enseñar, es una persona capacitada para el puesto.

La idea que se creo es la siguiente: El municipio no pierde el control del cargo, este monitor va a tener un gran peso en los hombros ya que va a tener la coordinación o el empalme entre lo que es el municipio y sus necesidades, pero tenemos claro que la Municipalidad no puede usar el 100% las canchas, por lo tanto, se da prioridad junto con el Departamento de Educación que estamos coordinando para que existan talleres en los colegios los cuales el próximo año hay algunos que son optativos y otros que son obligatorios. Uno de los optativos va a ser el tenis, se van a ejecutar en las mañanas. Por lo tanto, se va a dar uso en ese horario ya que generalmente son de bajo uso en las mañanas porque todo el mundo trabaja o estudia y el otro remanente es que la persona puede estar todo el día, entregárselos al Club de Tenis en forma controlada y coordinada con el Monitor de Tenis.

Esa es la idea llegar a una buena convivencia, tampoco se trata de ir a los encontrones o a la pelea, lo que si es que hay que verlo con el Asesor Jurídico, el tema de postular algunos proyectos siempre y cuando tengan algún comodato o alguna dirección. Es un tema legal que tenemos que ver a nivel de Comisión, ir analizando y viendo, pero la idea esta planteada de esa manera.

Sr. Alcalde: Todos los proyectos que vaya a presentar el Club de Tenis, los vamos a apoyar y los vamos a hacer como nuestros porque es para el mismo Club. Tengo claro el Club es el que va a enseñar a los niños y han llevado históricamente el tema, hay que aprovechar los espacios, los chicos van a tener horario y cancha todos van a tener igualdad.

Sr. Carrasco: Es lo mismo que insistimos con los Concejales Sres. Moreno y Fernández que participamos con él, dejamos bien en claro a la Dirección del Tenis que no queremos problemas a uno o dos meses, que pueden disponer y todo, pero el horario prioritario lo va a tener la persona de la Municipalidad que va a ser el Encargado de parte del municipio, hay una diferencia que lo ocupa los días sábados y eso lo vamos a privilegiar a los niños de Quintero.

5.10.- Planta GNL- trabajos en Loncura;

Sr. Alcalde: Queremos que la comunidad sepa que teníamos una deuda con GNL, de M\$13.000., quedaron deudas de la anterior administración, se gastaron unos fondos, después de analizar y conversar los temas, GNL accedió a todo lo que se refería a los trabajos en Loncura. En un principio, se había tomado un riesgo de asfalto como pavimentación.

Hoy conversamos con el coordinador que mañana inician las obras teniendo todas las observaciones subsanadas, aspectos que no tenía el proyecto, como por ejemplo, se mejoro el proyecto con las observaciones de agua en el cause de aguas lluvias en San Pedro de Loncura Bajo.

También aprovecho de informarles que para el próximo viernes 06 de noviembre a las 16,00 horas, vamos a dar inicio a la primera piedra del Centro Cívico de Loncura en la medida de compensación.

Consultamos por el borde costero, no esta entrabado por el municipio de Quintero sino que en Obras Portuarias cuyo proyecto esta siendo revisado, tiene observaciones, no es culpa nuestra que el borde costero no haya empezado. Hemos estado preguntando porque nos interesa esta obra para que haya trabajo y un paseo bonito para la comuna que son los acuerdos a los que se habían llegado por las medidas de compensación.

5.11.- Trabajos por Endesa:

Sr. Alcalde: También hemos integrado algunos acuerdos, algunas solicitudes que en un principio no se habían aceptado. La ampliación de la calle de la feria que la habían empezado a hacer y la pararon; la pavimentación donde esta el terminal de buses en Loncura y burladeros que van a quedar en el sector del Jardín infantil. Hoy, están entregando el jardín infantil y en un futuro el Centro de Salud Familiar. También estamos pidiendo burladeros, estacionamientos ya que se esta dando automáticamente o sabiamente el Centro Cívico en el sector Alto de Loncura y la otra calle Hualas que no estaba contemplada que fue tomada por Endesa, es la que tiene toda la proyección de Avenida el Bosque que también accedió a tomar Endesa, son como 200 metros que no estaban incluidos. Eso fue un intercambio por la calle Pomabamba que significaba expropiar algunas propiedades.

Fueron los cambios a favor de los mismos vecinos, se ha ido cumpliendo y se esta terminando bien, estamos contentos aunque no están terminadas las obras, hay algunas que aún en su fase construcción hubo un hundimiento en la calle Cousiño donde hicimos los reclamos en calle Pomabamba. Nos dijeron que no nos preocupáramos que está dentro de la garantía de los cinco años y van a reponer y hacer el trabajo de los convenios que firmamos. Las garantías que firmamos al principio del año eran dos y ahora son cinco y mejoramos todo lo que es el tema del asfalto.

Respecto de la Solicitud de la Sesión Extraordinaria quiero que el equipo jurídico y el DOM , puedan informar cuales fueron los términos de negociación, no están mas allá de lo que responda el Concejo.

Informar al público que hubo mucho apoyo porque estuvo condicionada la visita de la Presidenta a la inauguración. Aparte del apoyo político tuvimos apoyo administrativo. Lo dijo públicamente el Ministro Bitar que la gran discusión que existe tuición o no tuición sobre lo que nosotros cobrábamos al final , al parecer tenemos razón, nos han brindado apoyo a la Municipalidad de Quintero para avanzar en estos temas, pero los temas estratégicos que corresponden al Concejo lo vamos a tratar en forma privada porque es decisión del Concejo, no hoy ni mañana, pero es el grado de cómo se dieron los temas de conversación, fueron duros, desgastadores y bajo ningún punto de aprovechamiento , porque se viene conversando mas de tres meses y se dio ya que a toda costa querían que yo estuviera y dije que yo no iba a estar mientras las cosas no comenzaran a regularizarse.

Hicimos llegar una carta a la Moneda donde dijimos que no era conveniente que asistiera la Presidenta a un acto que no estaba regularizado, a un derecho que no estaba totalmente conversado con el Municipio de Quintero, por eso dijo la Presidenta que si el Alcalde no va, yo no voy. Por eso, que cuando yo pedí perdón y algunos lo quisieron interpretar mal como los medios locales, los medios nacionales lo interpretaron muy bien por eso les hice llegar los diarios.

Aquí, es como algo que nos importa a nosotros mismos, de la propia casa se nos trata de inconsecuentes, se trata de vuelta de carnero. En todo caso leo los diarios nacionales y estos dicen lo contrario, por ser caballeros les di excusas a los asistentes por el atraso del evento porque se negocio, como dice el Diario La Tercera hasta un cuarto para las once para llegar a un acuerdo que después le va a tocar al Concejo.

Lo que dije en el discurso, que se respete la autonomía del municipio. De verdad había mucha gente desinformada, cuando dimos el discurso y que apoyamos este proyecto nunca no hemos opuesto, todos los que entramos lo apoyamos, entendieron mal cual era nuestra negativa y nuestra petición, todos los recursos son para los ciudadanos de Quintero. No estoy dispuesto a dejar pasar ningún cobro de los que están en la ordenanza, Vamos a pasar a la otra etapa que corresponde aprobar al Concejo Municipal en una reunión privada que tenemos que hacer como trabajo para después de todo, la ciudadanía lo va a saber.

5.12.- Junta de Vecinos Unión y Progreso;

Sr. Aguayo; Planteamiento acerca del proyecto de Endesa. Inicialmente se contemplaba una de las calles principales en ese sector, que era la calle Estadio la que ahora último, no aparece considerada la pavimentación de esa calle. Tienen un plano con los acuerdos previos, en ese acuerdo si aparecen contempla la pavimentación de la calle Estadio, por eso es que usted pueda revisar.

5.13.- Artesanos Plaza I. Carrera Pinto;

Sr. Aguayo; Referente a un acuerdo que se adoptó hace un tiempo atrás, el tema de dos artesanos de la plaza Ignacio Carrera Pinto, que continúan con sus módulos amarillos de esos antiguos, no han podido construir porque no se ha dado la aprobación oficial o no se ha legalizado de cómo se va a entregar. Entendiendo que jurídicamente a las agrupaciones les corresponde un comodato, pero estas son personas individuales se les dio permiso y no se les puede entregar comodato, pero si se les puede arrendar.

Sr. Alcalde; Con el Director de Obras hay que ver cuales son los compromisos y si se ajustan a lo contemplado para no seguir saturando la Plaza.

5.14.- Artesanos de la Plaza de Armas;

Sr. Alarcón; Se había tomado el acuerdo en Concejo en relación con los artesanos de la Plaza de Armas. Me han consultado que pasa, cuando los van a sacar, cuando los van a correr.

5.15.- Oficinas de Chilquinta;

Sr. Alarcón; Ha llegado muchas personas a consultar con respecto a lo que es Chilquinta, pues lo que tenemos en la comuna es una caja pagadora. La gente cuando tiene un reclamo le dicen que tienen que concurrir a Viña, a veces para solicitar prórroga para poder pagar, o a realizar una consulta irrisoria, a personas que muchas veces no cuentan ni siquiera para el pasaje.

No sé si por parte del municipio habría alguna manera de solucionarlo para que pusiera una oficina para reclamos para ese tipo de cosas.

Sr. Alcalde; El Concejo debe autorizar la intervención.

5.16.- Local Comercial Pasaje Ocho;

Sr. Alarcón; Pude ver que están construyendo un tercer piso, hacia atrás y me encontré con la sorpresa que no tiene puerta de escape hacia el exterior, o sea, hacia el otro lado, en caso de algún incendio. No creo que el municipio haya otorgado el permiso. ¿Qué es lo que paso?

DOM; Vamos a inspeccionar porque no creo que se haya otorgado permiso municipal.

Sr. Alcalde; También sé que hay reclamos por ruidos molestos, por tanto, solicito al DOM, que se aplique la normativa en su totalidad.

5.17.- Convenio con Chilquinta;

Alcalde; Se me había olvidado que el abogado acaba de firmar un convenio de 200 millones de pesos de arrastre de la luz, era una deuda demente que incluso nos dijeron que nos cortarían la luz, sino firmábamos el convenio. Eso esta en la Notaria, un acuerdo pago de la luz pública de arrastre de algunos colegios y algunos recintos que estaban incorporados a los espacios públicos.

5.18.- Fiscalización en sector del camino a Ritoque- problema sanitario- pozos negros;

Sr. Castillo; Ver la posibilidad de enviar a un Inspector o a fiscalizar por parte de la DOM., lo que

esta pasando en el camino a Ritoque frente a las nuevas poblaciones: Lomas de Mirasol, Lomas de Mirasol II., hacia el sur.

Hoy fui a recorrer donde esta la línea del tren, pude observar todas las fecas y los pozos negros que rebalsaron y esta todo pozado, es un hedor que no se tolera. Los niños salen a jugar y necesitan que la Municipalidad se haga presente en ir a ver o como poder construir nuevos pozos negros porque los existentes están saturados hasta que venga el tema del alcantarillado. El tema del medio ambiente existente es peligroso por las hepatitis o que algún niño se caiga en esas aguas.

Me gustaría que si pudiera enviar a alguien a tomar fotos, esta insalubre, hay aguas detenidas, producto de los baños que tiran todo hacia fuera.

Sr. Alcalde: Hay dos sectores que estamos trabajando el proyecto de alcantarillado: Mar Azul y el Cristo de Ritoque, hay una buena disposición por parte de Esva, se están haciendo los diseños.

Sr. Fernández: Lo saben, pero necesitan una solución de parche por ahora, como para hacer unas fosas.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el profesional del área de salud, Sr. José Acevedo.

Salud: Se puede hacer una denuncia a la Seremi de Salud, es un problema mas grave si usted denuncia al Seremi ellos van clausuran y cierran. Van a clausurar a los mismos que están haciendo al lado y se transforma en un círculo vicioso.

Sr. Moreno: Lo que tenemos que plantear es otra cosa, que es lo que apunta el Concejal Sr. Castillo. Hemos enviado un camión a limpiar fosas por cuenta municipal que no creo que nadie se oponga a un presupuesto extra como en esta instancia y de esa forma salvar la situación porque están saturadas, pero al venir las lluvias que favorece la saturación y si las limpiamos ahora van a durar unos cuatro a seis meses más que permitiría solucionar el problema definitivo con la ampliación del alcantarillado.

Es un tema fundamental que sería como generar recursos para mandar un limpia fosas aunque después la DOM., fuera haber cuantas fosas son, pedir un presupuesto y aprobarlo a través del Concejo para proceder a hacerlo en menos de 15 días. Solucionamos el problema de las personas y no tenemos que ir al Seremi para que multen a todo el mundo y no vamos a lograr nada. Lo más práctico es eso.

Sr. Alcalde: Ustedes saben que todavía en el sector no se cambia el uso suelo y por eso estamos entrampados, pero tiene que ser una cosa local, hay que consultar al Concejo para solucionar sino por otro lado no tenemos salida.

Sr. Carrasco: Es más, hay una calle que habla el Concejal Sr. Castillo que es un vertedero donde sacaron la línea del tren, hay que buscar la solución. Además, que esa calle se presta para eso por la falta de iluminación.

Sr. Moreno: Es como la calle al cementerio, que se limpia y ahora de nuevo están botando basura.

Sr. Castillo: Hay que manejar el tema, el planteamiento que hace el Concejal Sr. Moreno de hacer un presupuesto ¿ es posible?

Sr. Alcalde: Como medida de Emergencia.

Sr. Moreno: Podemos pedir un preacuerdo de Concejo para una futura Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde: Si, el Director de Finanzas esta tomando nota para atender el tema como una situación de emergencia..

5.19.- Basuras en Avda. Argentina:

Sr. Moreno: Aprovechando que esta la Encargada de Aseo y Ornato para que se dé una vuelta por Avenida Argentina, no se notan las soleras, no se nota nada, hay que pasar al otro lado de la veredas porque no se puede caminar, los pastos tienen mas de un metro de altura por todos lados. Eso parte por el plan del municipio o de la empresa, pero deja mucho que desear, eso esta botado, por eso es que hay que solucionar el tema ya que tiran basura.

Se cierra la Sesión siendo las 18,30 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE